



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

El Juzgado en cumplimiento de lo señalado en la circular CSJATC17-201 de 5 de octubre de 2017, comunica a los integrantes de la lista de empleados de la rama judicial para el cargo de citador de juzgado municipal, la existencia de una vacante temporal por el término del 23 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023, para que los interesados presenten su hoja de vida, como máximo hasta el día de hoy 23 de junio de 2023 a las 5 pm, al buzón electrónico de este juzgado.

Los aspirantes deben tener en cuenta, que además de las funciones legalmente establecidas para el cargo conforme al manual de funciones establecido mediante resolución 004 de 13 de agosto de 2021 el empleo tiene asignadas las funciones de proyecciones de sentencias de acciones constitucionales, así como la de apoyar la sustanciación del despacho en temas de trámite e igualmente, atender publico y elaborar la estadística trimestral del despacho.

FABIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

Firmado Por:

Fabian Andres Rodriguez Murcia

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03cd9d1ed63c9b9bdadac3c43c0aec49d05270ca1a6ac9e276f23add3a5e58c7**

Documento generado en 23/06/2023 07:48:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>